



**PLIEGO DE PRECIPACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DEL SEGURO MULTIRRIESGO DEL LOCAL SITO EN LA CALLE LA ALCARRIA NÚMS. 16-18 DE GUADALAJARA (19005), PROPIEDAD DE LA MAS.**

**1.- OBJETO Y EXTENSION DEL SEGURO.**

Es objeto del contrato la suscripción de una póliza de seguro contra las pérdidas y/o daños materiales del inmueble de la calle La Alcarria 16-18 ( 19005 Guadalajara) así como de los muebles que en el mismo se contienen, conforme a las condiciones que se especifican en el presente pliego, las cuales tienen la condición de coberturas mínimas.

Como ampliación, modificación y/o derogación de las condiciones generales del contrato, serán de aplicación las condiciones especiales que se detallan en este Pliego, las cuales prevalecen sobre las generales.

**2.- EFECTOS DEL SEGURO.** Desde las cero horas del día 18/02/2020 hasta las 24 horas del 17/02/2022. Duración: dos años.

Posibilidad de prórrogas por dos años, de mutuo acuerdo.

La denuncia del contrato por parte del asegurador se comunicará con una antelación de cuatro meses a la finalización del período inicial o de cualquiera de sus prórrogas.

**3.- DESCRIPCIÓN DEL RIESGO:**

Actividad: oficinas.

Número de empleados: 10

Situación: c/ La Alcarria 16-18 (Guadalajara)

Titularidad del inmueble: propiedad

Núcleo urbano.

Año de construcción: 2007

Superficie: 700 m2

Tipo de construcción: material combustible inferior al 25%

Medidas de protección contra incendios: extintores

Medidas de protección contra el robo: alarma óptica y acústica.

Ventanas acristaladas, doble protección 6 mm de seguridad

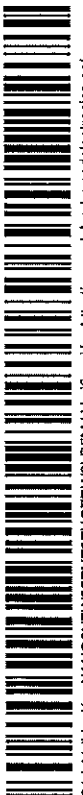
**4.- SUMAS ASEGURADAS:**

- Continente: 500.000,00 euros

- Contenido: Mobiliario: 150.000,00 euros

**5.- Coberturas y garantías mínimas:**

**Incendio, explosión y caída de rayo**





**Extensión de garantías:**

Inundación, lluvia, viento, pedrisco y nieve, 100%:  
Gastos de desembarre y extracción de lodos, 5%.  
Actos de vandalismo y malintencionados  
Acciones tumultuarias y huelgas  
Humo  
Impacto de animales, vehículos y ondas sonoras  
Derrame o escape de las instalaciones automáticas de extinción de incendios.

**Gastos, 100%:**

Medidas para acortar o extinguir incendios  
Demolición y desescombro  
Gastos de salvamento  
Reconstrucción de archivos y documentos informáticos, 35.000,00 euros.  
Obtención de permisos y licencias  
Gastos de peritación de siniestros extraordinarios amparados por el CCS

**Inhabitabilidad del inmueble y traslado de contenido:**

Inhabitabilidad  
Traslado de contenido.

**Daños por agua tanto propia como a terceros:**

Escape, reventón, rotura y/o desbordamiento  
Omisión del cierre de llaves o grifos  
Gastos de búsqueda y localización de averías  
Gastos de fontanería

**Roturas:**

**Cristales, a primer riesgo, 6.000,00 euros**  
Daños estéticos  
Daños eléctricos y equipos (cuadros de distribución, cableado), 10.000,00 euros  
Equipos electrónicos, primer riesgo, 10.000,00 euros  
Protección jurídica  
Responsabilidad civil, no

**Otras coberturas:**

Responsabilidad civil de explotación  
Responsabilidad civil como propietario del inmueble  
Responsabilidad civil de la actividad asegurada  
Responsabilidad civil patronal  
Robo, 100%,

---

**Mancomunidad de Aguas del Sorbe**

C/ Alcarria nº 16, Guadalajara. 19005 (Guadalajara). Tfno. 949247440. Fax: 949247342



**PLIEGO DE PRECIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DEL SEGURO MULTIRRIESGO DEL LOCAL SITO EN LA CALLE RUFINO BLANCO núm. 2 DE GUADALAJARA (19002), PROPIEDAD DE LA MAS.**

Ana Moncayola Martin (1 de 1)  
Técnico  
Fecha Firma: 21/11/2019  
HASH: a2c2d66487ea7d4415bb440234a64



**1.- OBJETO Y EXTENSION DEL SEGURO.**

Es objeto del contrato la suscripción de una póliza de seguro contra las pérdidas y/o daños materiales del inmueble de la calle Rufino Blanco núm. 2 (Guadalajara) así como de los muebles que en el mismo se contienen, conforme a las condiciones que se especifican en el presente pliego, las cuales tienen la condición de coberturas mínimas.

Local desocupado. Entreplanta.

Como ampliación, modificación y/o derogación de las condiciones generales del contrato, serán de aplicación las condiciones especiales que se detallan en este Pliego, las cuales prevalecen sobre las generales.

**2.- EFECTOS DEL SEGURO.** Desde las cero horas del día 01/01/2020 hasta las 24 horas del 31/12/2021. Duración: dos años.

Posibilidad de dos prórrogas de mutuo acuerdo.

La denuncia del contrato por parte del asegurador se comunicará con una antelación de cuatro meses a la finalización del período inicial o de cualquiera de sus prórrogas.

**3.- DESCRIPCIÓN DEL RIESGO:**

Actividad: oficina. Actualmente, sin actividad

Número de empleados: 0

Situación: c/ Rufino Blanco 2 de Guadalajara (19002)

Titularidad del inmueble: propiedad

Núcleo urbano.

Año de construcción: 1980

Superficie útil: 274,90 m2. (construida: 301,20 m2)

Tipo de construcción: ladrillo, cemento, hierro y otros de similares características.

Medidas de protección contra incendios: extintores

Medidas de protección contra el robo: alarma óptica y acústica.

Ventanas acristaladas.

**4.- SUMAS ASEGURADAS:**

- Continente: 225.000,00 euros

- Contenido: Mobiliario: 12.000,00 euros

**5.- Coberturas y garantías mínimas:**



**Incendio, explosión y caída de rayo**

**Extensión de garantías:**

Lluvia, viento, pedrisco y nieve.

Inundación

Gastos de desembarre y extracción de lodos.

Actos de vandalismo y malintencionados

Acciones tumultuarias y huelgas

Humo

Impacto de animales, vehículos y ondas sonoras

Derrame o escape de las instalaciones automáticas de extinción de incendios.

**Gastos:**

Medidas para acortar o extinguir incendios

Demolición y desescombros

Gastos de salvamento

Reconstrucción de archivos y documentos informáticos

Obtención de permisos y licencias

Gastos de peritación de siniestros extraordinarios amparados por el CCS

**Inhabitabilidad del inmueble y traslado de contenido**

**Daños por agua, 100%**

Escape, reventón, rotura y/o desbordamiento

Omisión del cierre de llaves o grifos

Gastos de búsqueda y localización de averías

**Roturas de cristales, 6.000,00 euros**

**Daños estéticos**

**Daños eléctricos, 10.000,00 euros**

**Protección jurídica**

**Responsabilidad civil de explotación**

**Responsabilidad civil como propietario del inmueble**

**Responsabilidad civil por daños de agua**

**Responsabilidad civil patronal**

**Robo:**

Desperfectos por robo

Hurto de bienes

Infidelidad de empleados

Sustitución de llaves y cerraduras



**PLIEGO DE PRECIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DEL SEGURO MULTIRRIESGO DE LA NAVE-ALMACÉN SITA EN LA AVENIDA DE MÁLAGA NÚM. 47 DE YUNQUERA DE HENARES. (GUADALAJARA), PROPIEDAD DE LA MAS.**

Ana Moncayola Martín (1 de 1)  
Tipo: Firmado  
Fecha Firma: 22/11/2019  
HASH: a2e2ca1664870a7d4f415bb440234a64



**1.- OBJETO Y EXTENSION DEL SEGURO.**

Es objeto del contrato la suscripción de una póliza de seguro contra las pérdidas o daños materiales que pudieran surgir en la nave- almacén por materiales eléctricos, electrónicos (excepto, equipos de telefonía móvil y sus accesorios), maquinaria, herramientas, tubos de hierro, bombas, válvulas de distribución para el agua, conforme a las condiciones que se especifican en el presente pliego, las cuales tienen la condición de coberturas mínimas.

Como ampliación, modificación y/o derogación de las condiciones generales del contrato, serán de aplicación las condiciones especiales que se detallan en este Pliego, las cuales prevalecen sobre las generales.

**2.- EFECTOS DEL SEGURO.** Desde las cero horas del día 01/01/2020 hasta las 24 horas del 31/12/2021. Duración: dos años.

Posibilidad de dos prórrogas de mutuo acuerdo.

La denuncia del contrato por parte del asegurador se comunicará con una antelación de cuatro meses a la finalización del período inicial o de cualquiera de sus prórrogas.

**3.- DESCRIPCIÓN DEL RIESGO:**

Actividad: Almacén de herramientas y máquinas para reponer averías en las tuberías de abastecimiento de agua en alta.

Número de empleados: 9

Situación: Avenida de Málaga, 47, 19120 Yunquera de Henares (Guadalajara)

Titularidad del inmueble: propiedad

La actividad se desarrolla dentro del núcleo urbano.

Año de construcción: 1979

Superficie: 1608 m2.

No han existido siniestros en los últimos tres años.

Facturación: 0 €.

Presupuesto de la Mancomunidad en 2019: 6.115.387,57 €

Tipo de construcción:

- Estructura no combustible;
- Falsos techos y/o cubierta, no combustible;
- cerramientos interiores y exteriores, no combustible;
- número de plantas en altura, 2; existencia de materias primas con grado de peligro 1 ó 2, no;





- No hay almacenamientos

Medidas de protección contra incendios:

- Extintores, sí
- Bocas de incendio equipadas, sí
- Columnas hidrantes, no
- Detectores automáticos, no
- Rociadores automáticos, no
- Vigilancia permanente, no

Medidas de protección frente a robo:

- Todos los huecos accesibles protegidos.

#### 4.- SUMAS ASEGURADAS:

- Continente: 550.000,00 euros
- Contenido: Mobiliario y maquinaria profesional o industrial: 71.000,00 euros

#### 5.- RIESGOS CUBIERTOS:

##### **Cobertura básica (incendio, rayo, explosión)**

Dentro de los límites establecidos en la póliza, el Asegurador indemnizará los daños y pérdidas materiales causados directamente a los bienes asegurados de forma súbita, accidental o imprevista.

Asimismo, se indemnizarán:

- Los daños a los bienes asegurados que ocasionen las medidas necesarias adoptadas por las Autoridades o el Asegurado para cortar o extinguir el incendio u otro riesgo cubierto, o impedir su propagación.
- Los gastos que ocasione al Asegurado el transporte de los objetos asegurados o cualesquiera otras medidas adoptadas con el fin de salvarlos del incendio u otro riesgo cubierto.
- Los menoscabos que sufran los objetos salvados por las circunstancias anteriores.
- El valor de los objetos desaparecidos con ocasión del siniestro.

##### **Coberturas adicionales:**

El asegurado indemnizará hasta el límite pactado los siniestros que produzcan daños en bienes, o gastos, a primer riesgo y por siniestro:

- Robo y expoliación o su tentativa.  
Del contenido: 50% valor de contenido por siniestro.  
Desperfectos por robo o su tentativa

No se incluyen los vehículos en el interior.

